



OF-SCT-SC-3901

Bucaramanga, 14/05/2021

Señor (a)

**MANUEL ROMERO CHACON**

[mayerlycorzo05@hotmail.com](mailto:mayerlycorzo05@hotmail.com) Tel. 6369924 - 3153704068

Barrio Fontana

Bucaramanga

**REF: Petición Telefonica con radicado atención 210002765 del 3 de Mayo de 2021.**

Con el ánimo de brindarle un mejor servicio y en atención al radicado del asunto, en donde solicita:

PETICIÓN: Dirección existe un colector y 2 sumideros colmatados, hay inundación.

Al respecto se le informa lo siguiente:

Personal técnico de EMPAS S.A, adscrito a la subgerencia de alcantarillado del área de operación de infraestructura, realizó dragado y limpieza de la red de alcantarillado del sector con el equipo de succión presión vector, quedando el sistema en normal funcionamiento.

Esperamos haber atendido de manera adecuada su PQR no sin antes reiterarle nuestro compromiso de dar solución oportuna a sus requerimientos.

Por lo expuesto la empresa DECIDE:

PRIMERO: ACCEDE, al mantenimiento de la red sobre la calle 3 # 0-02 Chimita.

SEGUNDO: NOTIFICAR la presente decisión de conformidad con la Ley 1437 de 2011.

Contra el presente acto procede el recurso de reposición ante EMPAS SA y el de apelación en subsidio del de reposición, en un mismo escrito ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, de conformidad con lo establecido en el art. 154 de la Ley 142 de 1994, los recursos deben interponerse en la diligencia de notificación personal, o dentro de los cinco (5) días siguientes al conocimiento de la decisión, **excepto cuando se trate de actos de carácter general, de trámite, preparatorios o de ejecución y de aquellas decisiones que no hagan parte de la prestación del servicio de alcantarillado o la ejecución del contrato de condiciones uniformes.**

Cordialmente,

**RAMÓN ANDRÉS RAMÍREZ URIBE**

Subgerente Comercial Y Tarifario

Elaboró Concepto Técnico: NIXON OMAR PESCA MENDOZA - Visitador Domiciliario

Aprobó Concepto técnico: MAYRA EMILIANA VEGA BAYONA - Profesional 3

Elaboró: NESTOR ALFONSO CORREDOR QUINTERO - Profesional 3

Revisó: AZMARA CECILIA CELY VILLAMIZAR - Asesora de Gerencia Servicio Al Cliente

**CSC- PQR. 2021001592 (Atención 210002765)**